

## ***NORMATIVA ESPECÍFICA DE USO DE INSTALACIONES DE FITNESS Y CLASES COLECTIVAS - CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES***

*Actualizado a 06/07/2020*

Esta normativa es complementaria a la “Normativa general de uso de las instalaciones deportivas de Ciudad Deportiva Municipal de Alcalá de Henares” que puede consultar [aquí](#), a la “Normativa complementaria a la normativa general para el uso de las instalaciones deportivas de Ciudad Deportiva Municipal” que puede consultar [aquí](#) y a la “Normas de utilización de sala Fitness y Actividades colectivas” que puede consultar [aquí](#), debido a las medidas excepcionales que se deben tomar para el uso de instalaciones deportivas y las medidas de seguridad y prevención marcadas por el Ministerio de Sanidad debido al estado de alarma provocado por el CoVid-19.

Estas medidas estarán por encima de la normativa general de uso de las instalaciones deportivas en caso de velar sobre un mismo aspecto, siendo la normativa general de uso de las instalaciones deportivas y las normativas específicas de uso de cada espacio deportivo las válidas en caso de no encontrarse regulado algún aspecto en esta normativa.

Este protocolo de acceso a las instalaciones deportivas de la Ciudad Deportiva Municipal de Alcalá de Henares podrá ser completado por planes específicos de seguridad, protocolos organizativos y guías adaptadas bajo la finalidad de aumentar la seguridad de usuarios y trabajadores.

### **Usuarios**

Podrá acceder a las instalaciones para la práctica deportiva cualquier ciudadano que desee realizar la misma, siendo Abonado Multideporte o mediante entradas individuales.

No podrá acceder ninguna persona que presente una temperatura corporal superior a 37’5° o cualquier síntoma (por leve que sea) relacionado con el CoVid-19. De la misma manera no podrá acceder a las instalaciones las personas que hayan establecido un contacto de riesgo o contacto estrecho o hayan compartido espacio sin guardar distancia interpersonal con personas afectadas por el CoVid-19 en un periodo de tiempo inferior a 14 días.

a organización se reservará el derecho de organizar los horarios, turnos y accesos según las necesidades de los grupos de deportistas anteriormente citados

### **Reserva de instalaciones y actividades**

Los usuarios y usuarias Abonados Multideporte tendrán que hacer la reserva de acceso a los servicios de sala Fitness y clases colectivas a través de la aplicación de Trainingym. Puede consultar la normativa de reserva de plaza de Sala Fitness y Actividades colectivas pinchando [aquí](#).

La reserva de espacios deportivos se podrá realizar desde dos días antes del momento de uso de la instalación.

### **Tasas**

Se aplicará una facturación temporal durante el tiempo del COVID-19.

### **Horarios y turnos sala Fitness**

<b>Horarios Sala Fitness</b>
<b>8:30 a 9:45</b>
<b>10:00 a 11:15</b>
<b>11:30 a 12:45</b>
<b>13:00 a 14:15</b>
<b>14:30 a 15:45</b>
<b>17:00 a 18:15</b>
<b>18:30 a 19:45</b>
<b>20:00 a 21:15</b>
<b>21:30 a 22:30</b>

### **Horarios Parrilla de actividades**

Puede consultar la parrilla de Actividades dirigidas pinchando [aquí](#).

### **Aforo**

El máximo de personas dentro de la sala Fitness será de 75 usuarios siendo el 50% del aforo máximo permitido según la Orden SND/414/2020, de 16 de mayo.

El máximo de personas dentro de cada clase colectiva será de 25 usuarios según la Orden SND/414/2020, de 16 de mayo.

### **Acceso a las instalaciones**

El acceso a la instalación únicamente se podrá realizar con cita previa.

Sólo se permitirá la estancia en el Complejos Deportivo el tiempo de actividad física, que estará marcado por las franjas/turnos de uso de la instalación. No se podrá estar parado en zonas de tránsito en ningún momento.

No podrán acceder acompañantes.

Los accesos y salidas se realizarán siguiendo las indicaciones marcadas en cada una de las instalaciones y por parte del personal de la instalación.

### **Complejo Deportivo Espartales:**

#### a. Entrada:

Se accederá por la puerta central (la de acceso a cafetería), donde habrá un control de temperatura. A continuación se deberá seguir las marcas para acceder a la zona Fitnes y sala 1 (hacia la izquierda) y Pabellón y sala Ciclo (hacia la derecha). Todo ello se detallará mediante señalética. Para acceder a sala Fitness y Sala 1 se dirigirá hacia el torno marcado de entrada dónde se realizará la toma de temperatura y se validará el carnet de abonado /entrada individual. Una vez validada la entrada por el torno se dirigirá a las salas siguiendo la señalética hasta llegar al punto de “espere su turno”. El acceso a la actividad será mediante validación de código QR o mediante pulsera/tarjeta.

Para acceder a la sala del Pabellón y ciclo se dirigirá según señalética y deberá esperar su turno en las líneas marcadas para dicha finalidad y guardando la distancia de seguridad. El acceso a la actividad será mediante validación de código QR o mediante pulsera/tarjeta.

En caso de necesitar vestuario, se podrá acceder a los vestuarios exclusivos para abonados Multideporte y los vestuarios de seco de la zona Fitness. Para las actividades del Pabellón se habilitará un vestuario próximo al espacio de actividad.

Se accederá a las salas con todas las pertenencias, no se podrán utilizar las taquillas de los pasillos ni de los vestuarios. Todas las pertenencias deberán estar recogidas dentro de la mochila.

b. Salida

Una vez se finalice la actividad, se recogerán los objetos personales del lugar depositado. En todo momento deberán seguirse las marcas en el suelo para poder salir del centro evitando así los cruces en las circulaciones.

Al Parking se saldrá por la puerta más próxima a la entrada del pabellón para los usuarios de las clases de ciclo y del pabellón; y por la puerta más próxima a taquilla para los usuarios de sala 1 y sala Fitness.

El acceso a las instalaciones se realizará 10 minutos antes de la hora de entrada en la franja reservada y la salida deberá realizarse como máximo 10 minutos después de la franja asignada.

**Práctica deportiva**

- Se podrá hacer uso de los vestuarios de Abonados Multideporte y los vestuarios de seco utilizando los lugares indicados para realizar el cambio de ropa.
- Se habilitarán zonas para dejar el material de manera ordenada.  
Todas las pertenencias deben estar dentro de la mochila que se porte.
- No se podrá permanecer en ningún espacio común fuera de los marcados y en los tiempos marcados.
- Los deportistas deberán guardar en todo momento, entre ellos, la distancia social de seguridad de 1,5 metros.
- Cada participante llevará y se responsabilizará de su propio material deportivo, no se podrá compartir el mismo.  
Dicho material cuándo no esté en uso, deberá ponerse en la zona habilitada para ello.
- Las fuentes permanecerán precintadas, los usuarios deberán venir provistos de cualquier avituallamiento que puedan necesitar.  
No se podrá compartir ningún tipo de botella o similar.

**Aseos**

Los aseos sólo podrán ser utilizados por una persona (excepto en caso de que la persona necesite ayuda para acudir al mismo).

**Residuos**

Todos los residuos generados en la instalación deberán ser retirados.